

No habrá marcha atrás a reformas, advierten en San Lázaro.

Por: ALEJANDRO PÁEZ MORALES. La Crónica de Hoy. 13/02/2018

Justo cuando precandidatos presidenciales, como Andrés Manuel López Obrador, anuncian que cancelarán la reforma educativa y energética, el presidente de la Cámara de Diputados, Édgar Romo García, advirtió que “no habrá marcha atrás” a las recientes reformas que ha sufrido la Constitución y estableció que la obligación del Poder Legislativo es defenderlas pues propiciaron condiciones que permiten a México avanzar hacia un mayor grado de desarrollo en áreas estratégicas como educación, economía y sector energético.

“Las recientes reformas a la Constitución no tendrán marcha atrás, ni nadie podrá decretar un punto de retorno para cancelarlas”, estableció.

Por ello, dijo, será obligación del Poder Legislativo defenderlas pues propiciaron condiciones que, hoy y de cara al futuro, nos permiten avanzar hacia un mayor grado de desarrollo en áreas estratégicas como educación, economía y sector energético.

En el marco del 101 aniversario de la Constitución, Romo García refrendó su compromiso para impulsar desde la presidencia de la Cámara de Diputados los cambios pertinentes que requiere la Carta Magna a fin de impulsar el desarrollo nacional.

Impulsaremos –dijo– el análisis, el debate y los acuerdos necesarios para ajustar la Constitución en lo que sea necesario, en aras de buscar mayor progreso para el país y más beneficios a los mexicanos.

El legislador priista manifestó el compromiso del órgano legislativo que preside para promover cambios pertinentes al máximo documento legal que nos rige, a fin de impulsar el desarrollo nacional.

El presidente de la Cámara de Diputados destacó que “hoy nuestro país mantiene un crecimiento económico que es, precisamente, respaldado por grandes reformas que, al mismo tiempo, han respondido a la transformación que demanda la

economía global”.

Asimismo, refirió que estas modificaciones también han generado certidumbre legal y confianza en áreas estratégicas como la energética, donde se avizora una expansión creciente en las distintas etapas de la cadena productiva del sector.

Enfatizó que en el rubro educativo, los cambios constitucionales están consolidando un sistema que garantiza una enseñanza de calidad a las nuevas generaciones, mediante la capacitación magisterial permanente y el establecimiento de procesos administrativos más confiables y transparentes.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Especial

Fecha de creación
2018/02/13